



Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

Carrera: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: COMUNICACIÓN EFECTIVA

Profesor: CECILIA CRISTINA MENDOZA BAZANTES

Fecha: 4/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 4 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES en el horario de 09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 ,16:00 - 17:00 ,17:00 - 18:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AMBI TANGUILA JOSETH DAVID	0605799071	Si
2	AUCANCELA TIPAN JHOSELIN ADRIANA	0606295590	Si
3	BENALCAZAR MORENO MAURO DANIEL	0606224475	No
4	BERRONES GUEVARA KEVIN DEFRANK	0650027618	Si
5	BONILLA YAGUACHI ANDREA LORENA	0605956101	Si
6	CAJO SOLORZANO BRYAN JESUS	0924804842	Si
7	CALLES PEÑAFIEL DOMENICA MISHELLE	0650041452	Si
8	CARRASCO ROSADO STEFANY DANIELA	1550048845	Si
9	CARVAJAL SANCHEZ KAREN DANAE	0605708569	Si
10	CAZCO RODRIGUEZ DANIELA ESTEFANIA	0605830421	Si
11	CHALEN CARRILLO JUAN JOSE	0605444009	Si
12	DIAZ SOSA BRANDON DANIEL	0850998683	Si
13	ESTRADA CONTRERAS BRITANY MISHEL	0605886795	Si
14	FRAY FARINANGO MARIA FERNANDA	0650527310	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GUAÑO VILEMA ANISON ANDREA	0605332154	Si
16	GUAÑUNA MURILLO JEMELY FABIANA	0850648494	Si
17	GUEVARA CALVOPIÑA CRISTINA ANAHI	0606207793	Si
18	GUINGLA LLANDA JHENIFER YADIRA	0606043818	Si
19	HIPO JANETA FRANCO ABDIAS	0605073881	Si
20	LAMIÑA RAMIREZ MARIA FERNANDA	0604358630	Si
21	LARREA BERRONES DAYANNA NATHALY	0605857986	Si
22	LEMA ILVAY MELANY YAHAIRA	1756104186	Si
23	LEMA GUAMAN ANGELINA JOLIE	0650511520	Si
24	LEON QUISHPI ADRIANA BELEN	0650129794	Si
25	OLMOS HUAQUIPA KAREN ABIGAIL	ZE75522	Si
26	OYASA CRUZ DAMARIS JANELA	1805644158	Si
27	PAEZ CABRERA KARLA DE LOS ANGELES	0606049237	Si
28	PINDUISACA PEREZ ANTONY XAVIER	0605448117	Si
29	PINDUISACA YAMASCA VIVIANA JOSELIN	0650483167	Si
30	PRADO GAIBOR ANGELIA SARAI	0202273975	Si
31	QUISHPE SALAMBAY SISA MARIA	0605548494	Si
32	RAMOS PUENTE HEYDI ANGHELYNE	0650345176	Si
33	ROBALINO COLOMA DOMENICA DANAE	0605519016	No
34	RODRIGUEZ IZURIETA NAIDELYN DOMENICA	0650118433	Si
35	ROLDAN VUELVA LOURDES ELIZABETH	0605604404	Si
36	RUALES AVALOS DAVID ALEXIS	0605063726	Si
37	RUEDA CARGUA SHIRLEY MARCELA	1600787632	Si
38	SAMANIEGO VALLEJO ANA ISAMAR	1729687010	Si
39	SANCHEZ PACHECO KIMBERLY JOMAIRA	0606019776	Si
40	SANCHEZ AREVALO JORDAN GEOVANNY	1756233381	Si
41	TAPUY ANDY ANGELICA GEOMAIRA	1500905847	Si
42	TUTILLO AGUAIZA JADASHA RAQUEL	0606520013	Si
43	VAQUILEMA AUCANCELA KEVIN MOISES	0606014751	Si
44	VARGAS MENDOZA JOEL DAVID	0504303702	Si
45	VILLACIS RAMOS DAVID GABRIEL	0605787332	Si
46	VILLALOBOS MENDOZA DAIRIS CAMILA	0606241537	Si
47	ZULA WAYLLAS KAREN NICOLE	0605580604	Si



0468ad1e-ac5b-483a-9e5d-
8f03dac58ead



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

.....
CECILIA CRISTINA MENDOZA BAZANTES

DOCENTE DE LA ASIGNATURA